

Ayuntamiento del día  
20 de Junio de 1869

En la Universidad de Lero á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain, y D. Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain de Jindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento, y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Francisco Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arreche

Juramento de la Constitucion  
hoy día 27 de Junio de 1869

En la Universidad de Lero á las doce horas de la mañana del día veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunida esta Corporacion municipal que se compone con los Srs D. Andres Arreche, Alcalde popular de la misma, D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Yasa, Regidores, así como D. Pascasio Amizurieta, Cirujano Titular, D. Antonio Berasategui, maestro de instruccion pública, D. Jose Manuel Ychaurrandieta y D. Jose Maria Ychaurrandieta primero y segundo tamborileros, D. Martin Ychaurrandieta, tambor, D. Angel Garbiru, Tesorero, D. Martin Jose Lizarazu, custodiador de reloj, D. Jose